



cinco mil 500 millones de pesos, Santander 750 millones y los últimos mil 500 millones de pesos cada uno.

Deuda estatal a registro obligatorio

■ Hay quien dice que Michoacán podría ser el primer caso de colapso, y que la mano santa de la SHCP entrará al rescate a través de Banobras.

La propuesta de iniciativa preferente que envió el presidente Felipe Calderón al Senado tendrá que ser defendida en la Comisión de Hacienda por la fracción parlamentaria del PAN, que encabeza el senador Ernesto Cordero, pero su mayor desafío no será defenderla ahí, sino entre los gobernadores y presidentes municipales que podrían, por primera vez en la historia del país, encontrarse con que la Auditoría Superior de la Federación podría solicitar el inicio de responsabilidades a gobernadores o municipios por mantener prácticas de oscurantismo en materia fiscal.

Algunos dicen que la iniciativa viola la Constitución, pero no, sólo mejora el registro contable y la homologación que instruye la reforma constitucional de 2008, pero que facilitaría el entender por qué entidades como Michoacán, que gobierna Fausto Vallejo, no puede con la “presión presupuestal” y pese a la voluntad de pagar no logra concretar la reestructuración de la deuda estatal de 41 mil millones de pesos, ni contratar nuevo crédito por 21 mil 290 millones de pesos.

Ya sabe, ocurre lo de siempre, la deuda del estado registrada ante Hacienda apenas supera los 16 mil millones de pesos, pero no ha tenido dinero ni para pagarle a los maestros del sistema educativo estatal. Fausto no lo dejó así, pero la irresponsabilidad administrativa del ex gobernador perredista es considerada persecución política, no ilegalidad administrativa. De eso se trata la nueva ley.

Hay quien dice que Michoacán podría ser el primer caso de colapso financiero, y que la mano santa del secretario de Hacienda, José Antonio Meade, entrará al rescate a través de Banobras, que dirige Georgina Kessel, y de los bancos comerciales que se han especializado en el financiamiento subnacional, pero estos últimos se encuentran también presionados por los cambios regulatorios y de registro bancario que les obligan a reservar y capitalizar estos créditos de forma más estricta desde el caso Coahuila.

Volviendo al tema, el registro pone énfasis en la forma en que se

que representan como 70% del gasto comprometido anualmente en participaciones, pero su servicio ronda aproximadamente 50% de esas participaciones, lo que les obliga a realizar un esfuerzo de recaudación adicional propia o, en el mejor de los casos, basan sus expectativas en lograr “jalar presupuesto” anual en el estire y afloje de la negociación presupuestal.

Por cierto, al gobierno de Veracruz de Javier Duarte le ha tocado toda la presión. Mientras están solicitando al Congreso autorización para acceder al Fondo de Apoyo para Infraestructu-

Algunos dicen que la iniciativa viola la Constitución, pero no, sólo mejora el registro contable.

contabilizan y publicitan la totalidad de los ingresos que tengan estados y municipios como ingresos federales (Ramo 28), incentivos fiscales, aportaciones para Infraestructura Social (FAIS), las de Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF), ingresos por deuda con flujos propios y sin flujos, y los ingresos propios, para que tengan contrapartidas de gasto también desglosadas.

Esto permitiría que todas las cuentas públicas fueran homologadas y que la contratación de deuda no volviera a rebasar condiciones inmanejables, como ocurrió antes de 1995 con las cuentas públicas del país.

Hoy la deuda estatal alcanza 396 mil 832 millones de pesos,

ra y Seguridad que administra Banobras.

Tomás Ruiz, secretario de Finanzas, ha estado muy activo en México, pues está concretando la reestructuración/refinanciamiento de la deuda estatal más importante de su historia reciente.

Después del esfuerzo de saneamiento financiero y reequilibrio que alcanzó el gobierno de Duarte, Inbursa, de Marco Slim; Santander, de Marcos Martínez; Interacciones, de Carlos Hank, y Multiva, de Olegario Vázquez Aldir, integraron un paquete de financiamiento que en promedio tendrá 20 años de vencimiento por nueve mil 250 millones de pesos.

El primer banco es el que le contrata un mayor monto por